



# Tutoría y la educación socioemocional para desarrollar habilidades en proyectos

Autor(a): Ricardo Martell Vázquez

Esc. Sec. Of. No. 0396 “Josefa Ortiz de Domínguez” 15EES0700K

Valle de Chalco Solidaridad, México

17 de febrero del 2023



## Introducción

Se afirma que el trabajo docente solo debe ejecutarse lo planeado para garantizar el éxito de los resultados, en consecuencia, el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje responde a las interrogantes pedagógicas “como y con qué”, esto es, la metodología por emplear y los medios educativos o recursos didácticos que apoyen el proceso educativo, así como el orden que siga el desarrollo del proceso educativo, el registro de ese orden programático ,exige a la vez la verificación entre lo planeado y lo realizado, tomando como base la evaluación diagnostica: todo ello en términos de calidad y cantidad.

Es evidente que el desempeño profesional del docente no reduce al acontecer en el salón de clase, ni los alumnos, exclusivamente; labor es integral y compromete acciones complementarias, va más allá de lo marcado en el programa escolar e induce al docente hacia el conocimiento individual del educando, sobre todo existen indicios de atención especial que reclaman esfuerzos adicionales y apoyos extraescolares, en el desarrollo del proceso-aprendizaje, se estiman también las interrelaciones con alumnos y familia para superar la educación del adolescente, concluyendo con la apreciación global y comparativa de la evaluación diagnóstica permanente, esta mediante la aplicación de test psicológicos para evaluar nivel de maduración, daño orgánico, habilidades cognitivas, dinámica familiar, inteligencias múltiples , autoestima, área socioemocional y desempeño escolar .

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de tutoría y educación emocional es una acción coordinada de esfuerzos mutuos y reflexivos que se realiza por medio de la comprensión y entendimiento entre el guía y el que ejecuta, llegando a un minucioso análisis y evaluación positiva, fomentando la creatividad y armonía social a fin de lograr un mundo más responsable, preparando al educando para la libre elección y decisión, permitiéndole ser persona y poner sus conocimientos a disposición de los demás. En este sentido, “la educación socioemocional es un proceso de aprendizaje a través de los cuales los niños y los adolescentes trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, aptitudes y habilidades que les permite comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones interpersonales y tomar decisiones responsables, y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética”. (SEP. Secretaria de Educación Pública, Aprendizaje clave para la educación integral, 2017, p. 162).

La educación es un tipo de relación interpersonal que acontece en un marco social, si hoy la educación exige unos planteamientos diferentes a las generaciones pasadas se debe a que la sociedad y sus exigencias vitales han variado; puede afirmarse que la sociedad actual exige unos planteamientos educativos acordes con el constante cambio tecnológico, la influencia de los medios de comunicación

masivos y los nuevos planteamientos políticos democráticos, que buscan igualdad y participación de todos los miembros de la sociedad.

No debe de existir duda de la renovación educativa, de su planteamiento y de que a todos nos involucra, profesor, alumno, padres de familia, comunidad, sociedad y sistema educativo mismo.

Apoyados en una didáctica social, no podemos seguir considerando a la realidad como histórica y dialéctica, lo cual nos conduce a abordarla como una totalidad; el objeto de conocimiento no es el objeto real, es una construcción social producto de la reflexión-acción que desde esa realidad cambiante y contradictoria se construyen hombres.

Esta propuesta de trabajo pedagógica para el área de tutoría y educación socioemocional, se caracteriza como un planteamiento integrador, por que aglutina una serie de acciones especializadas para inducir el aprendizaje, y se conceptualiza como un proceso en donde las categorías de tiempo, espacio y contenido e intervención, se conjugan para identificar los diferentes momentos en que las acciones de la asistencia de orientación educativa se insertan en el proceso educativo.

La categoría de tiempo, posibilita ubicar los diferentes momentos en que los profesores orientadores intervienen en este proceso y las particularidades del contexto en que se desarrolla.

En cuanto al espacio se refiere a los campos de intervención que se identifican en el proceso educativo, para desarrollar acciones que favorezcan el desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas en los educandos.

En relación a los contenidos se refiere a los espacios de conocimientos y a los enfoques con que actúan los orientadores, para realizar las tareas de esta área; una característica particular de estos contenidos que vertebran el trabajo, es que no se propone lograr resultados academicistas, si no, que tienen un carácter eminentemente formativo, preventivo y de apoyo al proceso educativo.

Al respecto de la intervención se señala que son las diversas formas e intencionalidad que se abordan las tareas de asistencia de orientación. Por ello que, en esta propuesta, se identifican como campos de intervención a todos aquellos espacios en que se posibilita el desarrollo integral del educando.

Estos espacios los identificaremos en los procesos de aprendizaje, en los procesos de desarrollo personal, en los procesos de desarrollo científico, tecnológico y culturales y así mismo en los procesos de socialización.

Los campos de intervención se determinarán en función de las necesidades básicas de desarrollo de los educandos y se expresan de la siguiente manera:

Área para el estudio

Área escolar

Área vocacional

Área social

Área para la salud

Se considerará la dinámica de trabajo con los alumnos, padres de familia, docentes y directivos, los análisis de las discusiones que entorno al desarrollo de los temas y actividades que realicen.

Por otro lado, se considerará los resultados obtenidos en la aplicación de test psicológicos, cuestionarios, ejercicios y dinámicas grupales. El avance de los estuantes, su cumplimiento, tareas, así como los logros en general de los alcances de los objetivos propuestos.

#### J u s t i f i c a c i ó n

El propósito fundamental de esta propuesta pedagógica de trabajo, es que tiene su base en la integración de un diagnóstico elemental, mismo que se ira enriqueciendo durante todo el periodo escolar con la participación de directivos, orientadores, profesores, alumnos y padres de familia y que será el fundamento para la elaboración de un plan anual de trabajo, mismo que tendrá un seguimiento y evaluaciones continuas, a fin de posibilitar la búsqueda de estrategias de solución a la problemática escolar en diversos periodos, retroalimentándose como equipo pedagógico.

Estas acciones evitan la tendencia de elaborar planes de trabajo estáticos para todo un año escolar, sin seguimiento y evaluaciones continuas y sin corresponsabilidad de las diferentes áreas que conforman la comunidad educativa.

Una característica más, es el enfoque participativo, como lo demanda el contexto modernizador, ya que involucra a diversos sectores de la comunidad educativa, en la búsqueda de soluciones, en la ejecución de acciones, en la evaluación de resultados, impacto y relevancia, participando a los objetivos comunes.

La realización de acciones específicas en torno a esta propuesta pedagógica de trabajo, debe propiciar en el alumnado, procesos de gestión y autogestión, tanto al interior del plantel con los grupos colegiados, como en su vida cotidiana

Así mismo la tutoría y educación socioemocional lejos de constituirse como la panacea del nivel secundaria, debe conceptualizarse como la actividad que tiende a encauzar las inquietudes del educando a

acciones que enriquezcan su personalidad, en ningún momento debe coartar o transgredir la naturaleza de esta etapa del ser humano (adolescencia).

### Objetivo General

Promover en el educando la comprensión del proceso histórico del que forma parte para ubicarse y descubrir los diversos papeles tanto principales como complementarios que ha de desempeñar para actuar, en forma responsable en los diferentes ámbitos de la sociedad, interviniendo con las actitudes de interés colectivo, que favorezcan actitudes para la vida democrática y la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

### Marco Teórico

#### Método de Proyectos.

Este mismo representa la más alta expresión del trabajo colectivo de los métodos de educación nueva. Inspirado en las ideas de Dewey, formulado pedagógicamente por Kilpatrick en 1918, aplicado por numerosos educadores como: Stevenson, Wells, Kradowitzer (Kilpatrick, 2010, p.24).

Teóricamente sus raíces se hallan en la filosofía de la vida, y más concretamente en la filosofía pragmática, de la que como se sabe es Dewey su más alto exponente, al definir este las condiciones generales que debe reunir el método lo ha hecho en esta forma: primero, que el alumno tenga una situación auténtica de experiencia, es decir, una actividad en la que está interesado por su propia cuenta; segundo, que se desarrolle un problema auténtico dentro de esta situación como un estímulo para el pensamiento; tercero, que el alumno posea la información y haga las observaciones necesarias para mejorarla; cuarto, que las soluciones sugeridas se le ocurran a él, de lo cual se hará responsable para desarrollarlas de modo ordenado y quinto, que tenga la oportunidad y la ocasión para comprobar sus ideas por sus aplicaciones para aclarar su sentido y describir por sí mismo su validez.

Es decir, la base del método de proyectos está en la realidad viva y en los problemas y dificultades que esta presenta y que deben ser resueltos y superados, pero en la educación hay algo más que problemas y necesidades: hay también aspiraciones, deseos y afanes que van más allá de la realidad, de aquí, la convivencia de ampliar ese concepto a la vida toda, tal como la define, por ejemplo, José Ortega y Gasset al decir que la “vida significa la forzosidad de realizar el proyecto de existencia que cada cual es... vida no es sino el afán de realizar un determinado proyecto o programa de existencia” (Luzuriaga, 1962, p. 90).

## Estructura del Método

Primera: Un problema o situación problemática.

Segunda: Una actividad original o suscitada, encaminada a resolverlo.

Tercera: Un ambiente o medio natural, en que está situado.

Cuarta: Una finalidad o propósito respecto a la aplicación.

Quinta: Una serie de proyectos para la realización de esta finalidad.

El proyecto y problema.

El proyecto se asemeja al problema en cuanto es algo a ser resuelto o realizarlo; pero se diferencia de el en que es más complejo. El problema es principalmente de carácter parcial e intelectual; el problema es más amplio y vital y en el intervienen toda clase de actividades: manuales, intelectuales, estéticas, sociales.

Por otra parte, el problema, no necesita arrancar de un medio natural, mientras que el proyecto hade basarse en situaciones reales.

Aplicación.

Mas importante es el modo de aplicación del método a la educación general y a la escuela en particular, hay ocasiones en que todo el programa escolar se hace sobre la base de proyectos.

Valoración.

Resumiendo, los beneficios del método de proyectos, entre sus valores positivos pueden encontrarse los siguientes:

Primero: Da un sentido a la acción educativa

Segundo: Suscribir el interés y entusiasmo al concebir va realidad como algo problemático.

Tercero: Desarrolla el espíritu de iniciativa.

Cuarto: Da un sentido de una realización. Al llevar a término.

Actividades que se deben completarse.

Quinto: Fomentar el espíritu de colaboración y solidaridad al realizar los proyectos colectivamente.

Sexto: implementa el principio de integración y totalidad.

## Enfoque

### Formativo.

En cuanto busca incidir en el carácter del educando, en sus valores, practica social, actitudes, destrezas, amplitud de sus perspectivas, y en el conocimiento de sí mismo, en particular se procura que los estudiantes adquieran conciencia de sus derechos y de que comparten la responsabilidad de hacerlos cumplir; asimismo el cumplimiento de sus obligaciones posibilita la realización de derechos ajenos.

### Preventivo.

En cuanto brinda la información necesaria para que los alumnos anticipen las consecuencias de sus actos y tengan mayor capacidad para elegir un estilo de vida sana, responsable, apegada a legalidad.

### Comunicativo.

Esto es propicia y enfatiza el dialogo y busca desarrollar habilidades que facilitan la comunicación.

## Recursos

### Ley de educación.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Bloque de ejercicios para el desarrollo de habilidades cognitivas.

Aplicación de test Psicológicos.

Cuestionarios y encuestas.

Elaboración de resúmenes y síntesis.

Ejercicio para fomentar habito de estudio.

Técnicas de dinámica grupales.

### Videos

### Evaluación

#### Evaluación Formativa.

Su única función es retroalimentación, es decir proporciona al profesor y al estudiante información sobre la forma como se está desarrollando el aprendizaje, así mismo enfatiza la importancia de los contenidos mas importantes y dirige el aprendizaje sobre las vías de procedimientos que demuestren mayor eficacia.

Desarrollo de actividades

## **1. Área para el estudio.**

Acción General.

Efectuar reuniones de difusión y sensibilización de la propuesta de trabajo de asistencia educativa y de la función del personal participante, como apoyo a la labor docente.

Acciones Específicas:

1.1. Formación de grupos de trabajo, reforzando hábitos de estudio, métodos, técnicas, procedimientos, etc., tendientes al aprendizaje significativo, a la socialización y al personal y su repercusión en la vida cotidiana, se sugiere actividades con los alumnos enseñándoles a sintetizar, a investigar, elaborar trabajos, a razonar, a deducir, a abstraer o inducir, que aprenda a leer y comprender lo que lee, que sepa resumir y esquematizar, que aprenda a discutir con otros, a fundamentar lo que dice.

1.2. Aplicar ejercicios específicos que propicien el desarrollo de habilidades como de atención, memoria, pensamiento, imaginación y lenguaje, en apoyo al proceso educativo.

1.3.- Implementar acciones de reconceptualización del uso y función de la biblioteca escolar en corresponsabilidad con el apoyo de docentes, y así mismo actividades tendientes a la investigación.

1.4. Participar en reuniones colegiadas, incluyendo juntas de academia a fin de abordar interdisciplinariamente la problemática escolar, ubicando funciones y tareas específicas a los integrantes de la comunidad escolar.

1.5. Organizar jornadas de trabajo, reuniones de asesoría a padres de familia, pláticas al alumnado, etc. Con los apoyos necesarios y el enfoque multidisciplinario del equipo técnico.

1.6. Efectuar reuniones periódicas entre el personal de asistencia educativa, docentes y directivos, para realizar el seguimiento de las acciones evaluando continuamente, para buscar estrategias de solución a problemáticas más sobresalientes.

1.7. Participar en intercambio pedagógico con instituciones afines.

## **2. Área Escolar.**

Acción General:

Determinar los objetivos educativos que los estudiantes deben lograr en el plantel después de un año y periodos más largos, en función del rendimiento escolar y de otras realizaciones desarrolladas en cada área del plan de estudios y en función de otros valores y patrones de acción.

#### Acciones Específicas:

2.1. Planear y poner en práctica un programa que se adapte al alumnado, variar la intensidad de atención del estudiante, la cantidad de tiempo que se emplee en la interacción entre ellos, el uso de material impreso, audiovisual y experimentos directos en los fenómenos, el uso del espacio y el equipo “medios” y/e la cantidad del tiempo que gaste cada alumno en interacciones individuales con el profesor o con los medios, el estudio independiente, las actividades en grupo dirigidos por el alumno o por el profesor.

2.2. Verificar el nivel de rendimiento, estilo de aprendizaje y el nivel de motivación del educando por medio de aplicaciones de test psicológicos y registros de observación.

2.3. Elaborar material de apoyo y orientaciones en la realización de acciones concretas de la propuesta de trabajo de asistencia educativa, asesorando grupal e individualmente cuantas veces sea necesario.

2.4. Incrementar el desarrollo de la capacidad intelectual “áreas metacognitivas” del alumno para manejar los diferentes lenguajes que faciliten la expresión e intercambio de ideas y sentimientos. en forma oral y escrita.

2.5. Informar a los alumnos acerca de la organización y funcionamiento de la escuela secundaria de los acuerdos de convivencia escolar y así mismo de las características de los planes y programas de estudio de cada asignatura, y el uso y conservación del edificio escolar.

2.6. Efectuar reuniones periódicas entre el personal de asistencia educativa, docentes y directivos para la realización del seguimiento de las acciones.

### **3. Área Vocacional.**

#### Acción General.

Propiciar que el educando cuente con elementos suficientes para desempeñarse en su entorno, insertándose en él, con la realización de sus potencialidades de manera más óptima.

#### Acción Especificas:

3.1. Promover las capacidades de desarrollo de la capacidad de razonamiento y habilidades que sirvan para atender, preservar y mejorar el medio que lo rodea al tiempo que interprete y utilice diversos métodos para afrontar problemas de implicación científica y tecnológica, con estos elementos el alumno contara con las herramientas necesarias para elegir el ámbito escolar al que ha de acceder.

3.2. Implementar estrategias de difusión de los contenidos a nivel escolar y comunitario; así como también a nivel grupal e individual por medio de rotafolios, audiovisuales, periódicos murales, etc.

3.3. Establecer vínculos con instituciones que apoyen con recursos materiales y humanos “ponentes-doctores-enfermeras, etc.

#### **4. Área Social**

##### Acción General

Promover en el educando la comprensión del proceso histórico del que forma parte para ubicarse y descubrir los diversos papeles tanto principales como complementarios que ha de desempeñar para actuar en forma responsable con los distintos ámbitos de la sociedad, interviniendo con las actividades de interés colectivo que favorezcan actitudes para vida democrática y la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

##### Acciones Específicas:

4.1. Favorece la interrelación socializadora con intercambio constructivo de pensamiento y opiniones e el aula y en la comunidad escolar, encauzar a los jóvenes en la búsqueda de explicaciones, en la comprobación de hechos, en la resolución de contradicciones, en el ajuste de actitudes, en la convivencia con actitudes positivas y respetuosas ante la realidad social y personal.

4.2. Reforzar principalmente la integración grupal, el establecimiento de vínculos con los diversos grupos del medio social, la concepción del alumno de su institución introyendo elementos a fin de adaptarse plenamente a su ámbito escolar.

4.3. Integración en la formación de grupos culturales, artísticos, deportivos, científicos y tecnológicos, donde el alumno desarrolle habilidades, hábitos, capacidades y autogestión al interior del aula.

4.4. Propiciar en el educando procesos de gestión y autogestión, tanto al interior de institución con los nuevos grupos colegiados “primeros”, como en su vida cotidiana.

4.5. Propiciar elementos necesarios para que el alumno valore la necesidad de la planeación de recursos materiales, conservación de los recursos naturales y la preservación del equilibrio ecológico.

4.6. Propiciar a los alumnos elementos necesarios para que logren el conocimiento de sí mismo y su aceptación.

4.7. Registrar en la historia académica “expediente” de cada uno de los alumnos las actividades significativas de su comportamiento y realizar el seguimiento correspondiente.

## 5. Área para la Salud.

### Acción General

Favorecer despliegue de las potencialidades biopsicosociales que posee el alumno y emplea para expresarse en la formación de su propia identidad y su concepto de sí mismo, acorde a su edad y en una relación respetuosa con los demás.

### Acciones Específicas:

5.1. Promover el equilibrio de su desarrollo físico y mental, para que enfrente su presente y proyecte su futuro, en un aspecto de importancia que le posibilite informarse y responsabilizarse de su desarrollo sexual, vinculado con su dinámica familiar y social.

5.2. Establecer vínculos con instituciones públicas del sector salud que apoyen con recursos materiales y humanos “ponentes” en la realización de acciones.

5.3. Implementar estrategias de difusión de contenidos de diferentes temas de importancia a nivel comunidad, individualmente o grupalmente como periódicos murales, carteles, rotafolios, audiovisuales.

### Cronograma anual del servicio de Orientación Educativa

Tabla 1. Área para el estudio y Área Escolar.

Acción General	Acción Específica	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	Acción General	Acción Específica	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
1	1.1	X		X		X		X						2	2.1						X		X		X		X
	1.2		X		X		X		X						2.2					X		X		X		X	
	1.3			X		X		X		X					2.3				X		X		X		X		
	1.4				X		X		X		X				2.4			X		X		X		X			
	1.5					X		X		X		X			2.5		X		X		X		X				
	1.6						X		X		X		X		2.6	X		X		X		X					
	1.7							X		X		X			2.7		X		X		X						

Nota. El gráfico representa las actividades programadas por mes en el área de estudio y área escolar. Elaboración personal por R.Martell,2023.

Tabla 2. Área Vocacional y Área Social

Acción General	Acción Específica	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	Acción General	Acción Específica	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
3	3.1	X		X		X		X						4	4.1						X		X		X		X
	3.2		X		X		X		X						4.2					X		X		X		X	
	3.3			X		X		X		X					4.3				X		X		X		X		
	3.4				X		X		X		X				4.4			X		X		X		X			
	3.5					X		X		X		X			4.5		X		X		X		X				
	3.6						X		X		X		X		4.6	X		X		X		X					
	3.7							X		X		X			4.7		X		X		X						

Nota. El grafico representa las actividades programadas por mes en el área escolar y área social . Elaboración personal por R.Martell,2023.

Tabla 3. Área de la Salud

Acción General	Acción Específica	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	Acción General	Acción Específica	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
5	5.1	X		X		X		X						6	6.1						X		X		X		X
	5.2		X		X		X		X						6.2					X		X		X		X	
	5.3			X		X		X		X					6.3				X		X		X		X		
	5.4				X		X		X		X				6.4			X		X		X		X			
	5.5					X		X		X		X			6.5		X		X		X		X				
	5.6						X		X		X		X		6.6	X		X		X		X					
	5.7							X		X		X			6.7		X		X		X						

Nota. El grafico representa las actividades programadas por mes en el área de la salud. Elaboración personal por R.Martell,2023.

## Conclusiones:

Esta propuesta de trabajo busca que el educando aprenda a pensar en grupo, junto a otros, se afronten procesos de conocimiento, porque en el aprendizaje grupal se conjugan dialécticamente la cultura y la emoción para obtener un nuevo producto, una nueva tarea, soluciones a problemas; es aquí donde el grupo, profesor alumnos y comunidad asumen una tarea de elaboración que da lugar a la transformación de pautas de conducta. El análisis de los obstáculos y del proceso mismo de aprendizaje son determinados pues de aquel depende en gran medida que se consiga una concientización, una capacidad crítica y las acciones para modificar nuestras actitudes y actuar ,es eficazmente en los procesos.

Así también la participación del docente en la producción de aprendizajes significativos en los alumnos, generan cambios en el, ya que lo pone en posibilidades de aprender de la experiencia de enseñar, por la constante confrontación de su teoría con su práctica, la participación del alumnado es decisiva por lo que es el proceso de intercambio de aprendizaje del educando.

Como consecuencia el docente requiere de muchas alternativas en la producción del aprendizaje significativo, tanto individual como social y, estar en condiciones a su vez de promover en sus alumnos aprendizajes del mismo tipo y del mismo modo por la reflexión y acción conjunta del profesor y el alumno.

De ahí, la aparente tarea de orientar, sea compleja, pues se trata de hacer una etapa socializadora a personas que son sustancialmente diferentes al adulto, por tanto, la ayuda que se le brinde al alumnado debe enfocarse a que los educandos:

Desarrollen por sí mismos y de la mejor forma posible sus capacidades de aprendizaje.

Conozcan y desarrollen sus habilidades y aptitudes para elegir adecuadamente entre las opciones educativas y laborales que ofrecen. Acepten valores sociales y respeten las normas establecidas para la convivencia social.

## Bibliografía

SEP. Secretaría de Educación Pública . (2017). SEP

Kilpatrick, W. (2010) Método de proyectos

Luzuriaga, L. (1962) Los métodos de trabajo colectivo. Buenos Aires, Bibliografía del Maestro.